



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COMBARBALA', a 23 de JUNIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD COMBARBALA', informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA', que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de JULIO del año 2022
- Horario: inicio 10 A.M. término 13 HRS P.M.
- Lugar y dirección: SALA 4. CCR CALLE LOS ALAMOS 250
COMBARBALA'

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD COMBARBALA'

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GUSTAVO RODOLFO VEGA CALDERÓN	7.564.187-7	
2	JOSE LUIS CABEZÓN ALFARO	10.497.212-8	
3	RICARDO ANDRES ARAYA ARAYA	9.630.545-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.